

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARENTA Y SIETE ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Expediente: 11001333171120120021000
Ejecutante: GABRIEL TORRES CALVERA
Ejecutado: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
Asunto: Pone en conocimiento, respuesta a requerimiento

INCIDENTE DE DESACATO – ACCIÓN POPULAR

Se encuentra al Despacho el presente asunto a fin de disponer lo pertinente, para lo cual se evidencia que la entidad accionada ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA, a través de memorial de fecha 29 de junio de 2023¹, da respuesta al requerimiento previo efectuado por el despacho, se considera por parte de este operador judicial que corresponde poner en conocimiento del incidentante la respuesta ofrecida y las razones y fundamentos del a misma, a fin de que, de considerarlo necesario, se pronuncie al respecto. Para lo cual se le concede el término perentoria e improrrogable de 3 días, contados a partir de la notificación de la presente providencia.

Una vez superado el referido término ingresará nuevamente el expediente al despacho para proveer lo que sea del caso.

NOTIFÍQUESE² Y CÚMPLASE

CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ

Juez

C.P.N.C.

¹ Ver expediente digital, Cuaderno de Incidente archivos 9

² **Parte accionante:** gabrieltorrezcalvera@gmail.com

Parte accionada: contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

Ministerio Público: zmladino@procuraduria.gov.co

Firmado Por:
Carlos Enrique Palacios Alvarez
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
047
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b32758d046d380560bb206500544e697680d87264be498aa0830b92c56e80ff**

Documento generado en 12/07/2023 04:01:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>